



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 16 de noviembre de 2015

VISTO:

Que por Res. 314/15 HCD se autorizó la realización de un mural conmemorativo de los 100 años de la Odontología en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se encargaron de la investigación, bocetos y de pintar dicho mural artistas plásticos que concurren semanalmente durante los meses de agosto, septiembre, octubre y principios de noviembre incluyendo algunos fines de semana;

Que es necesario abonar los gastos de refrigerio que demandaron dichas jornadas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

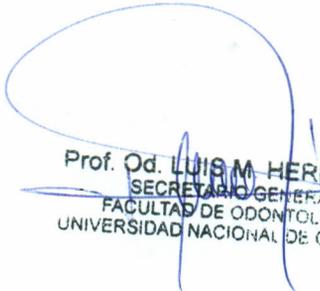
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abonen gastos de refrigerio que demandaron las jornadas para la construcción del mural de los 100 años de la Creación de la Escuela de Odontología:

La Taberna de Omar \$280 (doscientos ochenta pesos)
Bravetti Vanesa Jesica \$122,68 (ciento veintidós con sesenta y ocho pesos)
Li Bing \$217,97 (doscientos diecisiete pesos con noventa y siete centavos)

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPANIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 596